



**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

19 FEB 2026

**Iztacalco**  
CASA DE LA SAL Y DE LOS GRANDES ESPECTÁCULOS

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

**RECIBIDO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a 30 de enero de 2026  
Oficio No. DGGySC/203/2026

VERENIS ARELI VALLE HERCULANO  
COORDINADORA DE LA DELEGACIÓN DE LA CDHCM  
EN LA ALCALDÍA IZTACALCO  
PRESENTE

05 FEB. 2026

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA

**RECIBIDO**

En atención a su oficio CDHCM/OE/DGDEL/DIZC/010/2026, con fecha de recepción 30 de enero de 2026, mediante el cual solicita autorización del uso de los **Espacios Públicos** de la Alcaldía Iztacalco, para realizar jornadas de atención con la unidad móvil de la Comisión "Ombudsmóvil", para los ciudadanos de la Alcaldía Iztacalco con servicios de orientación y asesorías jurídicas, en las fechas, horario y Espacios que a continuación se mencionan:

DÍA	LUGAR
06 DE FEBRERO DE 2026.	Mi Mercado Tlacotal Sur 125 s/n esquina, Cda. Ote 100-A, Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, C.P. 08720, CDMX.
11 DE FEBRERO DE 2026.	Escuela Secundaria Técnica No. 22 "C.P. Armando Cuspínera Maillard" Viaducto Río de la Piedad 507, Granjas México, CDMX
20 DE FEBRERO DE 2026.	Conalep Iztacalco 1 Calz. Ignacio Zaragoza 1060, Agrícola Pantitlán, Iztacalco, C.P. 08100, CDMX.
25 DE FEBRERO DE 2026	Velaría Campamento 2 de Octubre Av. Juan N. Álvarez s/n, Campamento 2 de Octubre Iztacalco, C.P. 08930, CDMX.

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

HORARIO

05 FEB. 2026  
13:02

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

10:00 a 16:00 Horas

**RECIBIDO**

Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA**, el uso de los **ESPACIOS PÚBLICOS** de la Alcaldía Iztacalco, en las fechas y horarios antes citados; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo. No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA IZTACALCO

04 FEB 2026

HORA 18:51 FIRMA: *[Firma]*

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valió	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.	<i>[Rúbrica]</i>
Revisó	IVONNE OJEDA SERRANO	Personal Administrativo	
Elaboró	FRANCISCO RAFAEL JUÁREZ GAONA	Personal Administrativo	<i>[Rúbrica]</i>

LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.  
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.  
Subdirección de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.  
MARCO ALFREDO ESCALONA SORIANO.- Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Comercio.- Para conocimiento.  
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para supervisión y seguimiento

FOLIO-304

05 FEB. 2026

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES  
**RECIBIDO**

2026  
año de  
Margarita  
Maza

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

05 FEB. 2026

2026  
AÑO MUNDIALISTA

Av. Río Churubusco esq. Av. Toluca  
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco  
Edificio Sede Planta Baja  
55 5654 3133 Ext. 1005